DEBATE DEL ESTADO DE LA CIUDAD 2021

Francesc Sanguino Grupo Municipal Socialista

**INTRODUCCIÓN: UN AÑO DE SALIDA DE LA PANDEMIA**

Hace un año estábamos en este salón con la esperanza de que la situación por la pandemia fuera mejorando paulatina pero firmemente para nuestra ciudad. El golpe duro vendría después, en una tercera ola en diciembre que supuso el 43% de la pérdida de vidas humanas de toda la pandemia, según datos de Sanidad.

Once meses después nos encontramos en este mismo lugar con una situación sanitaria muy diferente. El 90% de la población valenciana está vacunada, 4.024.892 personas. Hoy hemos de recordar también a todas aquellas personas que, por unos meses, por unas semanas o por unos días no pudieron alcanzar la llegada de la vacuna.

Lo que empieza a ser indiscutible es que la crisis pandémica nos ha servido para cambiar el orden de algunos valores.

**2020-21: UN ALCALDE A PUNTO DE UN MANDATO DE 4 AÑOS**

Pero oyendo al alcalde -que está a punto de cumplir un mandato ordinario de cuatro años entre dos legislaturas-, creo que se ha tomado la molestia innecesaria de pedir que le escribieran el discurso: podrían haberle pasado el del año anterior, o el del anterior. Lo curioso es que este alcalde parece que aún está leyendo su discurso de investidura y no el Debate del Estado de la Ciudad.

Alicante sigue varada, con un alcalde que se dedica más a hacer de jefe de mantenimiento, con unos concejales figurantes de concejalía, modelos de fotografía social, en el mejor de los casos.

Nuestro alcalde basaba su política para este año transcurrido en tres ejes: el **eje del dictamen de la recuperación**, que ha reducido su equipo al vacío, el eje de la **alianza con la sociedad civil**, que se han saltado con la nula ayuda a las decenas de asociaciones vecinales para alimentar a la gente en sus barrios, con su falta de colaboración con las juntas de distrito, con sus negaciones a convocar consejos locales y comisiones y con una única convocatoria del Consejo Social y Económico de la Ciudad por paripé.

Y finalmente, el eje de la **estabilidad institucional**, en el que

1. Son incapaces de tener la mínima relación institucional con sus homólogos en otros municipios, ni siquiera de su mismo partido.
2. Se arrodillan de buen grado a la extrema derecha en la confección de los presupuestos y en sus condiciones ideológicas.
3. Recurren al constante palo en la rueda de cualquier aportación del resto del Estado, tratando a los ciudadanos de Alicante de menores de edad.

El resto es repetir los mismos proyectos como si ese dinero lo pusieran de su bolsillo el alcalde y su partido de su bolsillo y no las y los contribuyentes, además de otras Administraciones.

Seguramente este alcalde se dio cuenta hace tiempo de que es capaz de resolver fácilmente problemas matemáticos de su presupuesto, pero es incapaz de resolver problemas humanos de sus vecinos y vecinas.

Ni siquiera cuida a sus propios empleados: la carrera profesional horizontal está paralizada por el interventor, hay déficit de bomberos reconocido, no se aborda el problema de interinos. no se trabaja la brecha salarial y no se convoca la mesa negociadora.

La singladura, pues, es muy pobre, tanto que s**e ha convertido en un alcalde en reconocimiento extrajudicial de crédito político.** Como todas sus contratas.

**LA SITUACIÓN DE LAS CONTRATAS MUNICIPALES**

En cuanto a ellas, entre 2019 y 2020 hemos abonado 23 millones de euros fuera de contrato, es decir, el 4,25% del presupuesto total de estos dos años. Este último año esos pagos suponen el doble del presupuesto de la Concejalía de Urbanismo en 2021.

**Transporte público**. En verano de 2021 SE TIENE QUE RECURRIR A UNA PRORROGA EXCEPCIONAL Y TEMPORAL hasta que se licite el nuevo pliego porque es un servicio esencial.

**Limpieza viaria**. Se ha prorrogado por dos años más, incumpliendo Barcala la promesa electoral que hicieron en la campaña de 2019.

**Parques y jardines**. Sin contrato desde julio del 2018 a enero del 21. Se paga fuera de contrato 375.000 euros mensuales. Solo a los 10 meses de funcionamiento de la contrata se ha procedido a la primera ampliación de 1,2 millones.

**Servicio de atención domiciliaria**. Sin contrato desde diciembre de 2019. En 2020 se da continuidad de la prestación sin acto administrativo, solo una orden verbal de la concejala responsable.

**Limpieza de Centros Educativos y Dependencias Municipales**. Contrato vencido desde febrero del 2020. 719.000 euros mensuales fuera de contrato. Se han acumulado 10 meses sin pago y se ha iniciado el curso sin protocolo covid-19. Y hablando de lo educativo,

**EDUCACIÓN**

Porque esta área se ha convertido desde el principio en la franquicia de la política errática, abusiva y hasta surrealista de este alcalde. Ustedes tratan de obliterar los valores educativos cada día, y así utiliza la Concejalía para ejercer una política de erosión de un sistema público, poniendo constantemente en riesgo nuestras garantías formativas y el empleo indirecto que supone para esta ciudad.

**En conclusión, Alicante tiene su propia pandemia educativa y se llama Luis Barcala**.

Durante este año nos hemos defendido de su ataque vírico en los siguientes casos:

1. Renunciaron a medio millón para actividades extraescolares y tuvieron que devolver gran parte de los cursos anteriores.
2. Tienen a su cargo los únicos tres colegios de los ocho que no han erradicado el fibrocemento de la provincia durante este verano,
3. No contestan a los 35 millones de euros ofrecidos por la Conselleria para construir centros o repararlos.
4. Tienen un centro educativo precintado por riesgo de colapso construido por ustedes hace solo seis años.
5. Tiene 1,5 millones de superávit de Escuelas Infantiles en un cajón, pero privatiza el servicio.
6. Este alcalde desautoriza a su concejal delegada hasta cuatro veces, cosa que también ha pasado recientemente a la inversa por el decreto de lactancia.

Este es el medio ambiente educativo creado por ambos ediles al alimón en un tiempo récord de dos años. Pero no se atropellen en felicitarse: a los talibanes les llevó menos tiempo acabar con sus museos.

**MEDIO AMBIENTE Y ZONAS VERDES**

Pero hablemos de otros medios ambientes. En cuanto al medio natural, del punto 86 del dictamen apenas se ha cumplido la mitad: los senderos de La Serra Santa Ana y el Cabeçó d’Or siguen siendo inexistentes. Los puntos 75 y 76 sobre urbanismo para la salud y urbanismo en barrios tampoco se han cumplido.

Conselleria está a la espera de que el Ayuntamiento redacte dos proyectos para el desdoblamiento de la red y para el arreglo de infraestructura para renovar la depuradora de Rincón de León e interconectarla con la de Orgegia. Ambas cuestiones están ya presupuestadas por el Consell. Estas dos acciones pondrían dar solución a buena parte de los problemas de calidad del agua en la Playa de San Gabriel. Seguimos esperando.

Con respecto a la sierra y el valle de Fontcalent, parece que no les importa la presencia de un vertedero municipal casi colapsado, de cuarenta y nueve solares privados utilizados para verter escombros, de dos empresas de gestión de residuos de construcción y demolición y de otros tres proyectos más de implantación de este tipo de actividad.

Han dejado fuera del nuevo contrato de zonas verdes El Palmeral de San Gabriel. Los escasos jardineros municipales que quedan lo mantienen con medios del siglo XIX. No hay actividades, ni uso del embarcadero.

El estado de la Ereta y su mantenimiento forestal es lamentable. La Sangueta o El Porquet siguen pendientes de solucionar su futuro mientras las intervenciones efectuadas en el Monte Tossal han sido mínimas.

El césped del parque de la Ciudad de la Justicia ha muerto tan solo un año después, igual que algunos plantones ahogados por exceso de riego en Padre Esplá, proyecto que pone palmeras y no árboles con sombra junto a los bancos y que ha provocado la airada protesta de los vecinos.

Aprobaron la puesta en marcha de un plan integral para el mantenimiento de las 15 zonas de libre paseo de mascotas de Alicante. Aún siguen muchas zonas en un estado desastroso, como las de Juan XVIII e incluso la de San Gabriel, que siguen sin iluminación.

Pese a todo, el principal problema del medio ambiente urbano son los más de 4000 alcorques vacíos.

**URBANISMO**

Han salido presumiendo de grandes inversiones para que se traduzcan en ejecuciones de baja calidad o directamente suspendidas; en retrasos, en problemas, en decisiones de inversión que tampoco querían los vecinos y en indecisiones de lo que reivindican.

Ha convertido el simple mantenimiento obligatorio de un Ayuntamiento en un mérito propio. En cuanto al gran proyecto de ciudad siguen ustedes revolcándose en la inanidad, y no se ha desarrollado ninguno de los puntos aprobados en el dictamen de la Comisión de Recuperación en este ámbito municipal.

En general, ha habido una nefasta planificación y gestión de las obras, como es el caso de la Explanada o de Padre Esplá. Dos ejemplos de cómo se puede dañar enormemente al comercio y a la hostelería. Tampoco sabemos nada de uno de los proyectos más importantes para la Zona Norte de Alicante, que ha sido sepultado en sus años de mandato y que no ha mencionado una sola vez en cuatro años: la Ronda Norte.

Y seguimos sin **Plan General de Ordenación Urbana.**

Pero levantemos la vista más allá del ámbito urbano, miremos a las **PARTIDAS RURALES**

El grado de cumplimiento de los proyectos aprobados en los presupuestos del 2021 es CERO.

En la campaña de 2019, prometieron unas inversiones de 7.2 millones de euros. Lo único que han hecho ha sido poner unos carteles para informar sobre las multas por vertidos de poda.

Desde que gobiernan, todavía no se ha iniciado el asfaltado ninguna calle, y el alumbrado sigue faltando en varias zonas de las partidas rurales, a pesar de aprobarse en Junta de distrito 5 que todo el presupuesto de este año se destinaría a alumbrado y asfaltado. A fecha de hoy, nada de nada.

En todo este año no se han arreglado el Camino de La Molineta, Dos años después de la Dana, sigue igual. Mención aparte merece la Ermita de la Cañada, que fue expoliada y sigue careciendo de un plan de mantenimiento y seguridad, a pesar de haber rectificado y reconocido que es también propiedad municipal.

**TURISMO**

En Turismo seguimos sin tener Plan Estratégico para nuestra ciudad. La gravísima crisis del sector no ha inmutado a nuestra vicealcaldesa para acelerarlo al máximo. Seguimos sin cargo de Gerencia del Patronato. No existe política municipal alguna de impulso al turismo, que vive de la iniciativa de los diferentes sectores turísticos.

Para que una ciudad sea atractiva para el turismo ha de ser atractiva antes para ser vivida, y eso este alcalde no lo ha conseguido casi en cuatro años de mandato. A lo máximo que puede aspirar nuestro Patronato de Turismo es a poner un photocall del tamaño de la ciudad para tapar todo lo que el alcalde y el resto de concejalías son incapaces de mejorar.

Y la Generalitat sigue esperando de ustedes algo que se parezca a un mínimo esbozo preambular de un proyecto de Centro de Congresos. Pero parece que a ustedes la *slowlife* para cuidarse, más que el deporte de la eficiencia.

**DEPORTES**

En cuanto a eso, los servicios deportivos en la ciudad de Alicante han sufrido un cambio en su gestión que ha supuesto que varias modalidades hayan quedado fuera de la oferta municipal.

Muchos niños y niñas este año no podrán disfrutar de las modalidades de tenis, fútbol 8 o pádel salvo que sea a través de un club deportivo, asumiendo los precios que son tan diferentes a los 70 euros anuales que con el modelo municipal tenían que pagar.

De nuevo en los cursos de natación han llegado tarde, han tenido que modificar diversas actuaciones ante la voz alzada contra los recortes en horas y días de actividades, como en las referentes a la natación adaptada.

Un número importante de personas se vieron fuera de ese servicio por falta de plazas. Pero rectificaron de nuevo y han ofertado esas plazas, pero el precio unitario ha subido y el número de plazas ha bajado.

Y como hecho paradigmático, este mismo mes, la Federación de Fútbol de la Comunidad Valenciana anuló la autorización de partidos federados en el campo de fútbol de la instalación del Garbinet dadas las innumerables deficiencias del terreno de juego, lo mismo en el campo de futbol del Betis-Florida. En estos campos entrenan varios clubes, algunos con más de 20 equipos federados.

En cuanto al dictamen de la Comisión de Recuperación, se ha incumplido el proyecto de “Ciudad Activa” con la creación de nuevos espacios deportivos dentro de la ciudad y en las zonas de playa, como un circuito de running, senderismo o nordicwalking y la mejora de equipamientos deportivos que promuevan estancias de entrenamiento.

En conclusión, este año se han limpiado parte de los servicios municipales deportivos sin más.

**LIMPIEZA Y GESTIÓN DE RESIDUOS**

Y parece que eso es lo que han limpiado mejor, porque en cuanto al servicio de limpieza pretenden dividir en tres proyectos de gestión que darán lugar a los distintos contratos por separado.

Mientras los dos primeros proyectos de gestión están ya en exposición pública, el proyecto de gestión de limpieza y recogida no está previsto hasta el año 2022, una situación que perpetúa las carencias de esta ciudad.

Con respecto al vertedero municipal, el plan de gestión que plantean vulnera la ley, ya que no puede contemplar ninguna inversión fuera del plan zonal vigente hasta el año 2023. Pretenden gastar 75 millones de euros sin consensuarlo con las garantías de una renovación del plan zonal que ni se han planteado pedir.

No solo no han cumplido el compromiso del Dictamen de Recuperación (punto 77), ni siquiera consta punto alguno sobre la limpieza y gestión de residuos en el propio Pacto de Gobierno entre ustedes.

Seguramente para tener seguridad en no pillarse los dedos en cuanto al agujero negro que ustedes mismos crearon en 2013 con el servicio de limpieza.

**TRÁFICO, SEGURIDAD Y MOVILIDAD**

Y no hay nada como los incumplimientos en seguridad de este ejercicio:

* Ejecución de carriles-bici segregados para el corredor ciclista litoral hasta la Playa de San Juan, tal como estaba expreso en nuestro acuerdo. INCUMPLIDO.
* Ejecución de itinerario ciclistas bidireccionales en avenidas que según el PMUS deberán convertirse en sentido único para tráfico a motor.
* Terminar la Ciudad 30. INCUMPLIDO.
* Eliminar los bordillos y demás barreras para facilitar la accesibilidad en un 20% de cada distrito de la ciudad. INCUMPLIDO.
* Redacción de un nuevo plan de infraestructuras ciclistas (PICA)**.** INCUMPLIDO.
* Incremento de Carriles Bus en las Avenidas de Alfonso X el Sabio y Avenida de Denia y regulación semafórica mediante un sensor instalado en el autobús. INCUMPLIDO.
* Renovación toda la flota de autobuses urbanos que tengan más de 11 años de antigüedad, priorizando propulsión por gas o híbridos. INCUMPLIDO.

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Sigue sin aplicarse nuevo Reglamento, suspendido con excusas peregrinas *sine die* a pesar de que fue completado por la concejala Goitia hace ya más de dos años.

**IGUALDAD Y LGTBI**

Gracias a la participación de este grupo se ha hecho el primer plan LGTBI y se ha dotado de personal desde este verano. Los contratos vencen en diciembre y no sabemos qué pasará, más si los próximos presupuestos se pactan con Vox, como parecen haber arreglado ya.

La Ordenanza de Convivencia sigue varada por su incapacidad de llegar a acuerdos, han incumplido nuestro acuerdo de presupuestos de aumentar el 15% de igualdad y el propio Plan de Igualdad no se cumple.

Lo único que han demostrado es no tener un ápice de cultura de gobierno abierto, de igualdad, ni de defensa y protección de todos los derechos.

Y en cuanto a la

**CULTURA Y PATRIMONIO**

De todos es conocido que no existe nombramiento para dirigir el Teatro Principal, pero no se ha reparado en que la Concejalía no ha hecho ni un solo nuevo nombramiento en ninguno de los programas, eventos, festivales o muestras que organiza la Concejalía. A eso ustedes lo llaman colaboración con el sector creativo local.

La Concejalía de Cultura se ha definido en estos dos años en un adanismo, pero nunca hay que confundir el adanismo con juventud.

**JUVENTUD**

Nuestro acuerdo con ustedes para en el presupuesto fue la creación de un Observatorio de Empleo Joven que no se ha iniciado tras varias modificaciones presupuestarias. Del Dictamen de la Recuperación (puntos 11 y 45) no han cumplido nada. Y mientras tanto, la UE propone que 2022 sea Año de la Juventud.

Y me gustaría cerrar este tiempo hablando precisamente de Europa.

**ALICANTE Y LA UNIÓN EUROPEA**

Tal como apunta el Consejo de Municipios y Regiones de Europa “más de un 60% de las decisiones tomadas en rango europeo tienen un impacto directo en la acción de gobiernos locales y regionales y entre un 70% y un 80% de las inversiones públicas europeas son realizadas por dichas entidades territoriales”.

Con todo, **situar a Europa como un pilar más de la acción local es algo que puede hacerse de diversas maneras**, no sólo mediante proyectos concretos.

Prestar atención a la UE significa poner en el centro del debate político local cuestiones clave en la agenda de la Comisión como la economía circular y la transición ecológica, las ayudas contra el desempleo juvenil o la innovación digital.

De igual modo, un gobierno local inteligente ha de trabajar mano a mano con la **Oficina de la Generalitat en Bruselas** para posicionar a la ciudad en los foros europeos del ámbito digital, cultural, industrial e innovador, y así atraer inversiones para la necesaria recuperación y prosperidad de Alicante.

El futuro, pues, pasa por una apuesta sin rodeos por el *euromunicipalismo*, y Alicante es una de las ciudades europeas destinadas a practicarlo por historia, por una necesidad inaplazable y por nuestro compromiso ineludible e inmediato con las jóvenes generaciones y con nuestro futuro.

Es por ello que consideramos necesario un pleno extraordinario sobre el proyecto Alicante en la Unión europea (2022-2027) con el fin de promover entre todos los grupos, sectores y ámbito social y vecinal iniciativas y consensos en el ámbito europeo en su conjunto.

Muchas gracias por su atención.

RÉPLICA DEL DEBATE DEL ESTADO DE LA CIUDAD

De todos es sabido que la máxima responsabilidad de un grupo en la oposición es fiscalizar las decisiones del equipo de gobierno, por una parte, y por la otra, proponer acciones que beneficien al conjunto de la ciudadanía. En el caso que nos trae, fundamentalmente para 2022.

Por consiguiente, utilizaremos esta oportunidad de réplica para hace propuestas que puedan incluirse en los próximos presupuestos de 2022.

**COMERCIO Y MERCADOS MUNICIPALES**

* Actualización de la Ordenanza Municipal de Mercados.
* Actualización de la Ordenanza Reguladora de la venta no sedentaria (mercadillos) y otras actividades y espectáculos temporales con finalidad mercantil en la vía pública. Particularmente, la normativa de los mercadillos.
* Creación de Mercadillos municipales itinerantes de cercanía.
* Incorporación de criterios de comercio justo y compra pública ética.

**PARTICIPACIÓN CUIDADANA**

* Promover la gestión desconcertada y participativa a través de unas juntas con un refuerzo de representatividad y con una mayor capacidad de gestión, que dé respuesta rápida a los principales trámites y dudas de los vecinos del distrito.
* Puesta en vigor del Reglamento de Presupuesto Participativo y abrir un proceso de en el que la ciudadanía pueda realizar modificaciones.
* Incluir en los presupuestos una partida para la realización de estudios y dictámenes a cargo del Consejo Social y Económico de la Ciudad, tal y como consta en su reglamento.

**MEDIO AMBIENTE**

* Red municipal de partículas en suspensión.
* Plan de actuación contra especies invasoras.
* Implantación de Zona de Bajas Emisiones responsable.
* Declaración de Fontcalent como zona saturada de emisiones y potenciación de su valor geológico y natural.
* Inversión para la implantación de arbolado en los más de cuatro mil alcorques vacíos en la ciudad.
* Implantación de más zonas verdes en Divina Pastora.

**PARTIDAS RURALES**

* Ampliación del programa de asfaltado de caminos y calles que todavía no se ha ejecutado.
* Servicios básicos: agua potable, luz, limpieza, transporte, centros sociales, instalaciones deportivas actualizadas y con actividades programadas.
* Recuperación y mantenimiento de la Ermita de La Cañada.

**INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO**

* Revisión del estado de poda de todas las palmeras de la ciudad.
* Finalización de los dos proyectos de reparación de la red de saneamiento en San Gabriel.
* Plan de optimización de sistemas de riego en la ciudad.
* Plan de ordenación de arbolado municipal.

**LIMPIEZA Y RESIDUOS**

* Protocolo sancionador de deposiciones caninas abandonadas mediante la identificación por registro.
* Revisión del Plan Zonal para gestionar de forma ordenada los fondos destinados a la renovación del CETRA y del vertedero municipal.
* Plan de prevención de vertidos de escombros.
* Sistema de recogida puerta a puerta en barrios completos.
* Limpieza los solares en condiciones insalubres de la Playa de San Juan.

**SALUD**

* Reforzamiento del servicio relacionado con plagas de animales e insectos.
* Reforzamiento de fondos a las asociaciones de protección animal, dada la pérdida sufrida en los últimos presupuestos.
* Calendario público de las zonas que se desinfectan en los barrios.

**DEPORTES**

* Rehabilitación del polideportivo de Colonia Requena.
* Mejorar las pistas deportivas del polideportivo Ciudad de Asís.
* Apertura del polideportivo de Santa Faz.
* Ampliación del polideportivo de Villafranqueza.
* Instalaciones deportivas en Juan Pablo II, Los Ángeles y Divina Pastora.

**CONTRATACION**

* Contratación pública socialmente responsable con inclusión de cláusulas de género y de sostenibilidad ambiental:
* Fomentar el empleo de personas en situación o en riesgo de exclusión social.
* Inserción social y laboral de personas con discapacidad física y/o intelectual.
* Diseño y accesibilidad para todos.
* Estabilidad y calidad en el empleo.
* Mejora de la seguridad y salud laboral.
* Planes de igualdad de género que se apliquen en la ejecución del contrato, fomento de la contratación femenina o la conciliación laboral personal y familiar e igualdad efectiva entre hombres y mujeres

**MEMORIA HISTÓRICA**

* Fiscalizar el estricto cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica, y la Llei de la Memòria Democràtica i per a la Convivència de la Comunitat Valenciana.
* Notificación oficial a los órganos competentes de la Conselleria de los símbolos franquistas que permanecen en Alicante.
* Eliminación de la losa fúnebre de José Antonio Primo de Rivera pintada con los colores de la Falange en el cuadro 12 del Cementerio municipal de Alicante.
* Traslado a un lugar de credo de la Cruz de los Caídos situada en Avenida del Doctor Gadea.
* Refacción del Monumento Franquista de Agua Amarga, erigido en memoria, honra y exaltación de falangistas.
* Retirada de las placas situadas en las fachadas de viviendas de la ciudad con los símbolos anticonstitucionales de yugo y flechas del Instituto Nacional de la Vivienda, como en el barrio de San Gabriel y de otras calles de la ciudad de Alicante.

**IGUALDAD**

Elaborar la Ordenanza Municipal de Igualdad para garantizar la aplicación práctica y efectiva del derecho a la igualdad entre mujeres y hombres, gobierne quien gobierne.

**RRHH**

* Ejecución de la auditoria de personal aprobada para la ampliación de recursos humanos en todas las concejalías.
* Modernización e implementación de medios y recursos y tecnologías de la información y comunicación.
* Mejora del sistema retributivo, sobre la base del cumplimiento de objetivos y de la adquisición de nuevas competencias acordes con las necesidades de la ciudadanía y de la administración. Carrera profesional horizontal.
* Medidas que faciliten procesos de promoción interna, eliminando diferencias entre las categorías que desarrollan las mismas funciones o muy similares. Promoción vertical.
* Auditorías de puestos para la mejor organización del trabajo y modificaciones de estructuras de puestos de trabajo.

**JUVENTUD**

* Creación del Observatorio de Empleo Joven.
* Desarrollo y cumplimiento de un Plan de Juventud.
* Potenciación del Consell de la Joventut d’Alacant incrementando su convenio a 18.000 euros.
* Implantación de un plan de acompañamiento de los jóvenes en el nuevo escenario digital.

**Seguridad**

* Ampliación de la plantilla. Unidades efectivas de Barrios y fortalecimiento de seguridad en Partidas Rurales.
* Mejoras en instalaciones de Babel, Vicente Hipólito, playa de San Juan, Benissaudet, Parque de las Avenidas y Juan XXIII.
* En SPEIS: construcción de un tercer parque que dé servicio a la zona de los barrios del sur y puerto de Alicante.

**Movilidad Y tráfico**

* Culminación de la implantación pendiente de ciudad 30.
* Accesibilidad en aceras y cruces de calles en Los Ángeles, San Blas y Divina Pastora.
* Recuperación de la línea 5 de transporte urbano en Rabassa.
* Marquesinas en todas las paradas de autobús de Divina Pastora.

**EDUCACIÓN**

Puesta en marcha del plan de construcción y reparación de Centros Educativos propuesto por la Conselleria al Ayuntamiento, con especial énfasis en los centros ya proyectados, como CPEE El Somni, CPEE Lo Morant, CEIP Azorín, entre otros.

**CULTURA**

* Políticas de promoción de creadores locales y agentes de gestión cultural e imbricación en los diferentes programas culturales de la Concejalía.
* Creación de un bono cultural para jóvenes.
* Aumento crítico de fondos para adquisición bibliográfica y para programas educativos y culturales en bibliotecas municipales.
* Mayores alianzas con el resto de Administraciones para la implementación de proyectos y eventos culturales.
* Mejora y ampliación de espacios de programación cultural al aire libre con especial atención a barrios como El Pla, Benalúa, Lo Morant, Ciudad de Asís, Playa de San Juan y San Blas.
* Convenio para la celebración del 50 Aniversario de la Sociedad de Conciertos de Alicante.

**SOCIAL Y MAYORES**

* Un nuevo Centro Socio-Comunitario en Benalúa.
* Un nuevo Centro Socio-Comunitario en Colonia Requena.
* Cumplimiento de los acuerdos firmados para el ejercicio de 2021.

**URBANISMO**

* Recuperación del proyecto de Ronda Norte.
* Plan Director de Solares en San Antón.
* Urbanización de las parcelas destinadas para la construcción de la Comandancia de la Guardia Civil en Rabassa.
* Culminar la conexión entre los barrios Ciudad de Asís y la Florida.
* Finalizar la renovación de calzadas del Cabo de las Huertas.
* Dotar a Villafranqueza de servicios públicos en coherencia con zonas de igual calificación.
* Aparcamientos sociales en la zona del Pla, Padre Esplá, Carolinas y calles comerciales de San Mateo.

Les facilitaremos por correo electrónico este conjunto de propuestas y les emplazaremos para la incorporación de ellas en los próximos presupuestos de 2022.

Gracias por su atención.